

	<b>DOCUMENTO RELACIONADO: POLÍTICA ENERGÉTICA Y DE DESCARBONIZACIÓN EMPRESARIAL</b>	<b>Código:</b> PCA.01.DR.14
	<b>Macroproceso (nivel 0):</b> Planificación y Control Empresarial	<b>Fecha:</b> enero - 2023
	<b>Proceso (nivel 1):</b> Gobernanza Corporativa	<b>Versión:</b> 01

### HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios realizados en el documento
1	Enero - 2023	Primera versión de la política. Aprobada con Acta de Reunión No. 01 emitida el 6 de enero del 2023 por el Comité Técnico de Descarbonización y Gestión Energética, conforme lo dispuesto en la Resolución Nro. PETRO-PGG-2022-0174-RSL de 16 de diciembre de 2022.



**DOCUMENTO RELACIONADO: POLÍTICA  
ENERGÉTICA Y DE DESCARBONIZACIÓN  
EMPRESARIAL**

**Código:**  
PCA.01.DR.14

**Fecha:**  
enero - 2023

**Versión:** 01

## **POLÍTICA ENERGÉTICA Y DE DESCARBONIZACIÓN EMPRESARIAL**

La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP PETROECUADOR es la encargada de explorar, explotar, transportar, refinar, almacenar y comercializar hidrocarburos a nivel nacional e internacional, con el objetivo de garantizar el abastecimiento interno de productos de acuerdo a la normativa vigente, de manera segura, oportuna y bajo criterios de preservación ambiental y de respeto a los derechos de los pueblos.

Para la EP PETROECUADOR es prioridad reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con criterios de sostenibilidad e incrementar la eficiencia energética en las operaciones de su cadena de valor, alineados con las metas de producción establecidas, ejecutar iniciativas y/o proyectos en las diferentes fases de la cadena hidrocarburífera para reducir la vulnerabilidad de la operación a la variabilidad del clima; como una contribución del Estado ecuatoriano a los compromisos nacionales e internacionales asociados al cambio climático.

### **Nuestro compromiso con la Eficiencia Energética:**

1. Desarrollar las actividades empresariales enmarcadas en las leyes, regulaciones y otros requisitos adoptados por la organización, aplicables en temas de uso y consumo de la energía y la eficiencia energética.
2. Proponer e impulsar a los entes rectores, el desarrollo de normativa necesaria y pertinente en los ámbitos de la eficiencia energética y la transición energética justa.
3. Impulsar la inclusión de los temas relacionados eficiencia energética, transición energética justa y sostenibilidad en la cultura empresarial de la EP PETROECUADOR.
4. Reducir los puntos de quema de gas asociado en las instalaciones de la EP PETROECUADOR.
5. Contribuir a la eficiencia energética optimizando el uso de la energía en las operaciones de la EP PETROECUADOR, priorizando el uso de combustibles de bajo costo y ambientalmente sostenibles.
6. Priorizar el uso de gas asociado para la producción de gas licuado de petróleo (GLP) en refinación y generación de energía eléctrica en las instalaciones de exploración y producción de la EP PETROECUADOR.
7. Reducir progresivamente y de acuerdo a criterios de factibilidad técnica, el uso de diésel, petróleo y crudo reducido como combustible para la generación eléctrica en las instalaciones operativas de la EP PETROECUADOR.
8. Priorizar el uso de energía proveniente del Sistema Nacional Interconectado (SNI) para las facilidades de exploración y producción, refinación, transporte, almacenamiento y comercialización nacional de la EP PETROECUADOR.
9. Desarrollar e implementar un sistema de gestión de la energía basado en la norma ISO 50001 en la EP PETROECUADOR.
10. Promover y gestionar la cooperación con Instituciones Públicas, organismos nacionales e internacionales y la academia, con el fin de desarrollar proyectos de investigación tendientes a mejorar la eficiencia energética en la cadena de valor de la EP PETROECUADOR.
11. Optimizar el consumo energético en todos los procesos productivos, a niveles de alta eficiencia y eficacia.

**CLASIFICACIÓN: RESTRINGIDO**

**“Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado.”**

Formato: PCA.10.04.FO.03 (V05) – octubre/2022



**DOCUMENTO RELACIONADO: POLÍTICA  
ENERGÉTICA Y DE DESCARBONIZACIÓN  
EMPRESARIAL**

**Código:**  
PCA.01.DR.14

**Fecha:**  
enero - 2023

**Versión:** 01

12. Fomentar el desarrollo empresarial y la implementación de nueva infraestructura con equipamiento, productos, servicios, bases y criterios de diseño energéticamente eficientes.
13. Desarrollar, Implementar, mejorar y promover el Sistema de Gestión de Energía (SGEn) para toda la EP Petroecuador, con el fin de mejorar el desempeño energético de la empresa dentro de las operaciones, con criterios de eficiencia energética en sus procesos.
14. Contar con planes estratégicos y operativos energéticos que se adapten a la realidad empresarial en todos los ámbitos, direccionados de forma eficaz a alcanzar los objetivos trazados, que se encuentren permanentemente actualizados y cuya factibilidad tenga soporte en la dinámica y perspectiva empresarial.
15. Medir, registrar, procesar, analizar, inteligenciar y socializar datos relevantes que tienen injerencia en el manejo energético eficiente y optimizado, incorporando herramientas tecnológicas de vanguardia de acuerdo a la capacidad institucional de la Empresa.
16. Ser un referente dentro de la industria hidrocarburífera nacional e internacional en promover iniciativas relacionada a eficiencia energética y buenas prácticas empresariales.
17. Propender que todas las operaciones de la empresa, trabajen de manera coordinada y con una visión integral con los temas relacionados con eficiencia energética

**Nuestro compromiso con la Descarbonización:**

1. Desarrollar las actividades empresariales enmarcadas en las leyes, regulaciones y otros requisitos adoptados por la organización, aplicables en temas de Descarbonización.
2. Proponer e impulsar a los entes rectores, el desarrollo de normativa necesaria y pertinente en los ámbitos de la Descarbonización y sostenibilidad.
3. Impulsar la inclusión de los temas relacionados con descarbonización en la cultura empresarial de la EP PETROECUADOR.
4. Establecer como prioridad la elaboración, actualización y verificación anual del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) y huella de carbono empresarial en la cadena de valor de la EP PETROECUADOR.
5. Implementar medidas y acciones para la cuantificación y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas en sus diferentes procesos y actividades bajo un esquema transparente y verificable; alineados a las metas de reducción a las que el país se adhiera.
6. Contar con planes estratégicos y operativos de Descarbonización adaptados a la realidad empresarial en todos los ámbitos, direccionados de forma eficaz a alcanzar los objetivos trazados, que se encuentren permanentemente actualizados y cuya factibilidad tenga soporte en la dinámica y perspectiva empresarial.
7. Consolidar al Comité Técnico de Descarbonización y Gestión de la Energía, como un equipo técnico asesor de la Gerencia General que promueva estrategias e iniciativas para la consecución de los proyectos que aporten al Plan de Descarbonización,

**CLASIFICACIÓN: RESTRINGIDO**

**“Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado.”**

Formato: PCA.10.04.FO.03 (V05) – octubre/2022



**DOCUMENTO RELACIONADO: POLÍTICA  
ENERGÉTICA Y DE DESCARBONIZACIÓN  
EMPRESARIAL**

**Código:**  
PCA.01.DR.14

**Fecha:**  
enero - 2023

**Versión:** 01

8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por barril de petróleo extraído, transportado, procesado y distribuido por la EP PETROECUADOR, incluyendo criterios de sostenibilidad.
9. Cuantificar las emisiones de metano y aplicar programas de Detección y Reparación de Fugas (LDAR), con el fin de reducir los puntos de emisiones de metano en todas las instalaciones de la EP PETROECUADOR.
10. Proveer la asignación de recursos necesarios, disponibilidad de la información, capacitación al personal para la implementación del Plan de Descarbonización y del sistema de gestión de la energía.
11. Mantener la estabilidad de las relaciones con las comunidades del área de influencia de la operación, a través de la reducción de los riesgos ambientales.
12. Propender que todas las operaciones de la empresa, trabajen de manera coordinada y con una visión integral, a fin de cumplir el Plan de Descarbonización.
13. Ser un referente dentro de la industria hidrocarburífera nacional e internacional en iniciativas de descarbonización.

## ACTA DE APROBACIÓN

RESPONSABLE(S)	FIRMA(S)
<b>AUTORIZADOR(ES)</b>  El(Los) suscrito(s) aprueba(n) este documento para su formalización y publicación en la Normativa Interna de Gestión.	<b>Nombre:</b> Hugo Aguiar L. <b>Cargo:</b> Gerente General
<b>ELABORADOR(ES) Y APROBADOR(ES)</b>  <b>Nota:</b> La presente política fue elaborada y aprobada por el Comité Técnico de Descarbonización y Gestión Energética conforme acta de 6 de enero del 2023 (Anexo).  El(Los) suscrito(s) dejan constancia de la elaboración y/o revisión de este documento para su formalización y publicación en la Normativa Interna de Gestión.	<b>Nombre:</b> Roberto Andrade <b>Cargo:</b> Subgerente de Transformación Empresarial - Líder del Comité Técnico de Descarbonización y Gestión de la Energía.
<b>REVISIÓN LEGAL</b> <i>Área Legal</i>  El(Los) suscrito(s) deja(n) constancia del asesoramiento a los responsables de los macroprocesos y procesos en la legislación aplicable vigente. De acuerdo con la Norma de Control Interno número 200-06: "Competencia profesional", emitida por la Contraloría General del Estado, sin que se pueda extender su participación sobre el análisis o validación de aspectos técnicos o económicos.	<b>Nombre:</b> Carolina Estrella B. <b>Cargo:</b> Jefe de Asesoría y Normas Laborales

**CLASIFICACIÓN: RESTRINGIDO**

**"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."**

Formato: PCA.10.04.FO.03 (V05) – octubre/2022



**DOCUMENTO RELACIONADO: POLÍTICA  
ENERGÉTICA Y DE DESCARBONIZACIÓN  
EMPRESARIAL**

**Código:**  
PCA.01.DR.14

**Fecha:**  
enero - 2023

**Versión:** 01

**Nombre:** María José Trujillo Jaramillo  
**Cargo:** Abogada de Relaciones  
Laborales

**CLASIFICACIÓN: RESTRINGIDO**

*"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."*  
Formato: PCA.10.04.FO.03 (V05) – octubre/2022



# ACTA DE REUNIÓN

Código: PCA.10.FO.01

Fecha de versionamiento: Octubre 2022

Versión: 04

Clasificación: RESTRINGIDO

<b>Tema de la reunión:</b>	Reunión ordinaria de seguimiento y evaluación	<b>Reunión N°:</b>	1
<b>Gerencia:</b>	Subgerencia de Transformación Empresarial	<b>Fecha:</b>	6/1/2023
<b>Área:</b>	Comité Técnico de Descarbonización y Gestión de la Energía	<b>Fecha de Próx. Reunión:</b>	10/1/2023
<b>Macroproceso:</b>	Transformación Empresarial y Proyectos Especiales	<b>Ubicación:</b>	Sala de reuniones piso 10 edificio Alpallana
<b>Presidido por:</b>	Subgerente de Transformación Empresarial		

## AGENDA

1	Revisión y aprobación del texto final de la Política Energética y de Descarbonización.
2	Revisión y aprobación del texto final del Reglamento del Comité Técnico de Descarbonización.
3	Revisión de Plan de Descarbonización actualizado.
4	Planificación para implementación de la norma ISO 50001.
5	Planificación de actividades 2023.




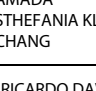


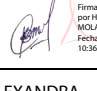
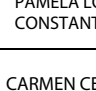
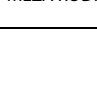
## RESULTADOS

1	<b>Revisión y aprobación del texto final de la Política Energética y de Descarbonización.</b> Se revisa la propuesta de la Política Energética y de Descarbonización con los miembros del Comité Técnico y se aprueba el texto final para continuar con el proceso de aprobación por parte del señor Gerente General.
2	<b>Revisión y aprobación del texto final del Reglamento del Comité Técnico de Descarbonización.</b> Se revisa la propuesta del Reglamento del Comité de Descarbonización y Gestión de la Energía, se avanza hasta el Art. 6 y se acuerda convocar a una reunión extraordinaria para el 10/01/2023, a fin de culminar la revisión de la propuesta del Reglamento y tratar los puntos 3, 4 y 5 de la Agenda.







## COMPROMISOS

#	Descripción del Compromiso	Responsable	Plazo acordado
1	Gestionar la convocatoria a la reunión extraordinaria prevista para el 10/01/2023 para culminar la revisión del Reglamento del Comité Técnico y los puntos 3, 4 y 5 de la agenda de esta reunión.	Subgerente de Transformación Empresarial	7/1/2023

## ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	GERENCIA / SUBGERENCIA	ÁREA	CARGO	FIRMA
Roberto Andrade Tito	Gerencia de Transformación Empresarial y Proyectos Especiales	Subgerencia de Transformación Empresarial	Subgerente de Transformación Empresarial	 Firmado electrónicamente por: <b>ROBERTO CARLOS ANDRADE TITO</b>
Andrés Eduardo Coral Montenegro	Gerencia de Transporte	Jefatura de SSA SOTE	Jefe de SSA SOTE	 Firmado electrónicamente por: <b>ANDRES EDUARDO CORAL MONTENEGRO</b>
Manuel Chuquimarca Salazar	Gerencia de Transporte	Jefatura de Mantenimiento Poliducto Shushufindi Quito	Jefe de Mantenimiento Poliducto Shushufindi Quito	 Firmado electrónicamente por: <b>MANUEL ALFREDO CHUQUIMARCA SALAZAR</b>
Sthefania Kler Chang	Gerencia de Transporte	Jefatura de Planificación de Proyectos Transporte	Analista de Costos y Repositorio de Proyectos	 Firmado digitalmente por <b>AMADA STEFANIA KLER CHANG</b> Fecha: 2023.01.19 10:50:04 -05'00'
Ricardo Santillán Villegas	Gerencia de Comercialización Nacional	Subgerencia de Proyectos CNA	Analista de Proyectos Centro Norte	 Firmado digitalmente por <b>RICARDO DAVID SANTILLAN VILLEGAS</b> Fecha: 2023.01.20 12:16:56 -05'00'
Diego Cano Molestina	Gerencia de Comercialización Nacional	Subgerencia de Proyectos CNA	Especialista de Planificación de Programas y Proyectos Centro Norte	 Firmado electrónicamente por: <b>DIEGO FERNANDO CANO MOLESTINA</b>
Henry Molano Cárdenas	Gerencia de Refinación	Subgerencia de Proyectos Refinación	Jefe de Planificación de Proyectos Centro Norte	 Firmado digitalmente por <b>HENRY FERNANDO MOLANO CARDENAS</b> Fecha: 2023.01.23 10:36:38 -05'00'
Alexandra López Constante	Gerencia de Refinación	Jefatura de Planeación de Requerimientos Operacionales	Analista de Planeación de Requerimientos Operacionales	 Firmado digitalmente por <b>ALEXANDRA PAMELA LOPEZ CONSTANTE</b> Fecha: 2023.01.23 08:55:21 -05'00'
Cecilia Meza Rodríguez	Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente	Jefatura de Gestión Ambiental y Laboratorio	Jefe de Gestión Ambiental y Laboratorio	 Firmado digitalmente por <b>CARMEN CECILIA MEZA RODRIGUEZ</b>

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>GERENCIA / SUBGERENCIA</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Carmen Peralvo Guzmán	Subgerencia de Seguridad, Salud y Ambiente	Jefatura de Gestión Ambiental y Laboratorio	Especialista de Gestión Ambiental	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CARMEN DEL ROCIO PERALVO GUZMAN</b></p>
Christian Tapia Yáñez	Gerencia General	Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias	Analista de Relaciones Comunitarias	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN MARCELO TAPIA YANEZ</b></p>
Christian Gutierrez Alvarado	Gerencia de Transformación Empresarial y Proyectos Especiales	Subgerencia de Proyectos Especiales	Experto de Visión de Negocio y Estrategia de Mercado	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN PATRICIO GUTIERREZ ALVARADO</b></p>
Luis Villafuerte Maldonado	Gerencia de Exploración y Producción	Gerencia de Proyectos	Jefe de Ingeniería	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LUIS FERNANDO VILLAFUERTE MALDONADO</b></p>
Lorena Bracho Carrión	Gerencia de Exploración y Producción	Jefatura de Soluciones Energéticas	Coordinadora de Eficiencia Energética	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LORENA ELIZABETH BRACHO CARRION</b></p>
Lady De La Torre Medranda	Subgerencia de Planificación y Control de Gestión	Jefatura de PMO Empresarial	Especialista de Metodología y Apoyo	<p>LADY ELENA DE LA TORRE MEDRANDA</p> <p>Firmado digitalmente por LADY ELENA DE LA TORRE MEDRANDA Fecha: 2023.01.18 13:38:46 -05'00'</p>
Romulo Tapia Pintado	Gerencia de Exploración y Producción	Jefatura de Soluciones Energéticas	Jefe de Soluciones Energéticas	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ROMULO EFRAIN TAPIA PINTADO</b></p>